



**Seguimiento a ejecución presupuestaria y eventos de compra
durante la emergencia COVID-19**

04 de mayo de 2020

Contenido

1. Hallazgos.....	3
1.1 Sobre la ejecución presupuestaria.....	3
1.2 Sobre los procesos de compras y adquisiciones en modalidad de excepción.....	3
2. Conclusiones.....	5
3. Recomendaciones.....	5
4. Seguimiento a ejecución de presupuesto	7
4.1 Ejecución presupuestaria del MSPAS y sus unidades ejecutoras	8
4.2 Recortes a programa de prevención de la desnutrición y transferencias a ONG	9
4.3 Ejecución de transferencias a ONG	9
5. Seguimiento a eventos de compra por excepción por emergencia COVID-19.....	11
5.1 Eventos de compra publicados en el marco de la emergencia COVID-19 (general)	11
5.2 Eventos y monto adjudicado según tipo de producto (general)	12
5.3 Eventos de compra del MSPAS	14
5.3.1 Eventos de compra por unidad ejecutora del MSPAS	15
5.3.2 Departamento Administrativo MSPAS -unidad ejecutora 201-	15

Anexos

Anexo 1. Presupuesto vigente y ejecutado por el MSPAS para la atención de la “Emergencia COVID-19”, según unidad ejecutora	18
Anexo 2. Ejecución de transferencias a ONG de salud o asistencia social, a través del MSPAS...21	
Anexo 3. Eventos publicados y adjudicados por el MSPAS para la atención de la “Emergencia COVID-19”, según unidad ejecutora	23

1. Hallazgos

1.1 Sobre la ejecución presupuestaria

- El 29 de abril de 2020, el Gobierno operó las ampliaciones presupuestarias aprobadas por el Congreso de la República a través del Decreto 12-2020 y Decreto 13-2020, los cuales contemplan las medidas para la atención de los efectos del COVID-19. Aún no se han operado la ampliación aprobada por el Decreto 20-2020.
- La mayor parte de las entidades reflejan bajas o nulas ejecuciones en el marco de la emergencia del COVID-19.
- Es alarmante que el MSPAS, rector del sistema de salud y de la respuesta sanitaria a la emergencia, a dos meses de haberse declarado la emergencia, únicamente haya ejecutado el 0.5% de los Q 1,414.7 millones disponibles para atender esta situación.
- La baja ejecución presupuestaria del MSPAS se observa en todas sus unidades ejecutoras, tanto a nivel central (unidad ejecutora 201- Departamento Administrativo) como en las unidades descentralizadas (áreas de salud, hospitales, etc.).
- Los programas de asistencia económica por los efectos causados por el COVID-19, a cargo principalmente del Ministerio de Desarrollo (MIDES), Ministerio de Economía (MINECO), Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), y Ministerio de Trabajo (MINTRAB), presentan bajas o nulas ejecuciones presupuestarias.
- En marzo de 2020 el MSPAS aprobó una modificación presupuestaria interna por Q 500 millones para dotar de presupuesto al subprograma "Emergencia COVID-19", lo que representó una reducción de Q 150 millones al programa 14 *Prevención de la mortalidad de la niñez y la desnutrición crónica*, y un recorte de Q 250 a los aportes a entidades asistenciales. Al 05 de mayo de 2020, estas reducciones se mantienen.
- El recorte que el MSPAS realizó a las transferencias a entidades asistenciales representó el 48.3% del monto que se tenía programado a inicios de año, además, a la fecha únicamente se ha ejecutado el 25.8% del presupuesto vigente y se ha realizado transferencia solamente a 9 (25.8%) de las 35 ONG que tienen transferencia programada.

1.2 Sobre los procesos de compras y adquisiciones en modalidad de excepción

- Se han publicado 4,025 eventos bajo la modalidad de casos de excepción en el marco de la emergencia COVID-19, de los cuales el 43.25% ha sido adjudicado por un monto total de Q 235.4 millones

- El 77.3% del monto de eventos adjudicados corresponden a productos que se relacionan directamente con la atención sanitaria: equipo médico, medicamentos, equipo de protección, material médico quirúrgico y equipo o insumos para laboratorio, la mayoría de ellos corresponden al IGSS y al MSPAS.
- El MSPAS ha publicado 2,009 eventos de compra en la modalidad de casos de excepción en el marco de la emergencia COVID-19, de los cuales el 44.3% (891) han sido adjudicados por un monto de Q 74.5 millones. En caso se logre concretar la compra de estas adjudicaciones, solamente representaría el 5.26% del total del presupuesto que el MSPAS dispone para la atención de la emergencia COVID-19
- A pesar de que el Gobierno ha buscado mecanismos para agilizar las compras dentro del MSPAS; entre estas la instalación por el MINFIN de una comisión permanente dentro del MSPAS -20 de marzo- y la instalación de una mesa interinstitucional -20 de abril-, estos aún no muestran resultados en el nivel de adjudicaciones y, por ende, en el de ejecución presupuestaria.
- Las áreas de salud de Escuintla y Sololá, así como los hospitales de Joyabaj, La Tinta, General Tipo I de Tecpán Guatemala, Nacional de Ortopedia Y Rehabilitación y Nacional Nicolasa Cruz Jalapa, aún no han publicado eventos de compra.
- El Departamento Administrativo (UE 201) del MSPAS, siendo la unidad ejecutora de ese ministerio con mayor presupuesto (Q 496 millones) para esta emergencia y que tiene a cargo las compras y contrataciones del Hospital Temporal COVID-19 del Parque de la Industria, solamente ha adjudicado compras por un monto de Q 9 millones, que en caso llegue a concretar, representarían apenas el 1.8% de su presupuesto.
- La situación actual de la UE 201 del MSPAS es alarmante, no ha publicado ningún evento desde el 20 de abril y no ha adjudicado eventos desde el 21 de abril; al 04 de mayo de 2020 no tenía ningún evento vigente. Cabe recordar la crisis en la que se encuentra el MSPAS, dado que el 20 de abril de 2020 se hizo pública la existencia de una supuesta red de corrupción en el área administrativa del MSPAS; en esa misma fecha, se destituyó a dos viceministros de salud (viceministro técnico y viceministro administrativo).
- Se han anulado 38 de los eventos publicados por el Departamento Administrativo (Unidad Ejecutora 201) del MSPAS, lo que evidencia, por lo menos, una mala planificación de las compras en la emergencia COVID-19. Muchas de las anulaciones corresponden a compras millonarias de equipo de protección personal, entre ellos destaca la anulación de eventos de compras de 11 millones de batas quirúrgicas (NOG 12379913), 11 millones de gorros descartables (NOG 12379921), 11 millones de mascarillas N95 (NOG 12380008), 10 millones de mascarillas (NOG 12380024), 7 millones de caretas de protección facial (NOG 12379905), entre otros.

2. Conclusiones

- El Pacto de Derechos, Económicos, Sociales y Culturales, ratificado por el Estado de Guatemala, establece el principio de utilizar el máximo de los recursos disponibles para la realización universal de derechos como la salud, alimentación, trabajo, educación, etc. En crisis como la que actualmente atraviesa el país, este principio cobra mayor relevancia; en esa línea, la aprobación de ampliaciones presupuestarias por parte del Congreso de la República de los decretos 12-2020 y 13-2020 representaron un avance importante para garantizar los derechos de la población durante esta crisis, sin embargo, después de más de un mes que se aprobaron dichos decretos, aún se presentan lentas y bajas ejecuciones presupuestarias en casi todos los programas que atienden esta crisis, esto considerando la agilidad que se requiere para atender situaciones como la actual.
- Las bajas ejecuciones presupuestarias de las diferentes entidades del Estado, especialmente del MSPAS -rector del sistema de salud- y del MIDES, MINECO, MAGA y MINTRAB -entidades a cargo de la asistencia económica-, así como la ineficiencia en la gestión de las compras de bienes y servicios del MSPAS, tiene hondos efectos en los derechos de la mayoría de la población, especialmente en aquellos grupos que ya afrontaban grandes dificultades para subsistir (personas pobres, trabajadores informales, jefas de hogar, etc.), así como graves riesgos para el personal de servicios sanitarios.

3. Recomendaciones

Al MSPAS, MINFIN y MINECO -en su calidad de integrantes de la mesa técnica del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional para el Cumplimiento de las Medidas para Prevención, Contención y Respuesta a casos de Coronavirus (COVID-19) en Guatemala-,

- Realizar y publicar de manera inmediata un diagnóstico de las razones por las cuales no se han logrado concretar las adquisiciones y contrataciones destinadas a preparar y fortalecer el sistema público de salud.
- Diseñar, publicar y ejecutar de manera urgente un plan que dé respuesta a las situaciones que han imposibilitado las compras y contrataciones del MSPAS en el marco del COVID-19, este plan debe contener la planificación de las adquisiciones que necesitan realizarse, con base a un diagnóstico de las necesidades de los servicios de salud y las proyecciones técnicas sobre evolución del COVID-19 en Guatemala.

Se reiteran las recomendaciones a:

Presidente de la República,

- Tomar las acciones necesarias para asegurar que el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, ejecute su presupuesto de manera eficaz, eficiente y oportuna, sin dilaciones que pongan en riesgo la protección del derecho a la vida y la salud de los guatemaltecos, tanto en la atención de la pandemia del COVID-19 como para otras áreas de salud que no pueden ser desatendidas.
- Dictar las disposiciones necesarias para asegurar que las autoridades a cargo realicen las transferencias financieras a entidades no gubernamentales que prestan servicios de salud, cumpliendo con los convenios suscritos, con el objeto de preservar y proteger la vida y la salud de los guatemaltecos que dependen de dichos servicios.

Ministro de Salud Pública y Asistencia Social,

- Dar la debida prioridad a una ejecución presupuestaria eficiente, eficaz, oportuna y transparente que asegure que los guatemaltecos puedan gozar de los servicios de salud, en condiciones de igualdad y sin discriminación, tomando en consideración a grupos con altos niveles de vulnerabilidad.
- Retomar la recomendación emitida en marzo, sobre “Agilizar y cumplir los trámites administrativos que correspondan en ley, a efecto de realizar a la mayor brevedad posible las transferencias financieras a las entidades no gubernamentales que prestan servicios de salud”, resaltando la urgencia de dichas acciones.
- Garantizar que los recortes presupuestarios para la creación del programa para la atención de la “Emergencia COVID-19”, en especial, en la compra de vacunas dentro del programa de prevención de la desnutrición crónica, cuenten oportunamente con el techo presupuestario adecuado y garantizar la disponibilidad de estos insumos, para evitar una crisis en los esquemas de vacunación de la primera infancia, y que esto se constituya en otro riesgo para la salud de la población.
- Elaborar un inventario y diagnóstico, en caso este no exista, sobre las necesidades de corto y mediano plazo- de insumos, materiales, equipo y medicamentos de las diferentes unidades del MSPAS, en especial, de las Direcciones de Áreas de Salud y hospitales, y publicar dicha información; esto para garantizar la transparencia y acceso a la información de la población y permitir un mejor análisis de los esfuerzos de este ministerio para la prevención, atención y recuperación de las personas afectadas por el COVID-19.
- Garantizar que todas las áreas de salud y hospitales realicen las compras y contrataciones de insumos, materiales, medicamentos y equipo necesario para la atención de la “Emergencia COVID-19”, y que las mismas sean oportunas, suficientes, eficientes y eficaces.

4. Seguimiento a ejecución de presupuesto

El 29 de abril de 2020, el Organismo Ejecutivo aprobó el Acuerdo Gubernativo 63-2020 y el Acuerdo Gubernativo 64-2020, por medio de los cuales se realiza las distribuciones analíticas de las ampliaciones aprobadas por el Congreso de la República a través de los decretos 12-2020¹ y 13-2020². Derivado de lo anterior, al 04 de mayo de 2020 el presupuesto vigente para atender el estado de calamidad aumentó a Q 14,170 millones.

Tal como se observa en el cuadro 1, a dos meses de haberse declarado el estado de calamidad por la emergencia de COVID-19 y la correspondiente flexibilización en las normas de adquisiciones y contrataciones, la mayoría de las entidades aún reflejan bajas o nulas ejecuciones.

Es preocupante que el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), rector del sistema de salud y de la respuesta sanitaria a la emergencia, únicamente haya ejecutado el 0.5% de los Q 1,414.7 millones con los que ahora cuenta para la atención de la emergencia; lo que refleja en pocas adquisiciones de equipo de protección, material médico quirúrgico, medicamentos, equipo médico, insumos para laboratorio, etc. Asimismo, es preocupante que los programas de asistencia económica por los efectos causados por el COVID-19, a cargo principalmente del Ministerio de Desarrollo (MIDES), Ministerio de Economía (MINECO), Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), y Ministerio de Trabajo (MINTRAB), presenten aún bajos niveles de ejecución presupuestaria.

Cuadro 1. Presupuesto vigente y ejecutado para emergencia COVID-19, según entidad

Entidad	Vigente	Ejecutado	% Ejec.
MIDES	Q6,461,836,000.0	Q5,000,000.0	0.1
Obligaciones del Estado a cargo del Tesoro	Q3,250,000,000.0	Q0.0	0.0
MINECO	Q2,400,000,000.0	Q0.0	0.0
MSPAS	Q1,414,737,455.0	Q6,882,611.8	0.5
MAGA	Q400,000,000.0	Q0.0	0.0
Municipalidades	Q146,922,415.3	Q42,949,981.1	29.2
MINTRAB	Q50,000,000.0	Q0.0	0.0
MINEDUC	Q16,091,875.0	Q365,138.0	2.3
SAT	Q10,639,789.0	Q375,880.0	3.5
CONAMIGUA	Q9,233,679.0	Q0.0	0.0
INACIF	Q7,000,000.0	Q40,404.0	0.6
USAC	Q2,000,000.0	Q39,285.7	2.0
Secretarías y otras dependencias del ejecutivo	Q873,339.0	Q106,440.0	12.2
MINEX	Q500,000.0	Q0.0	0.0
CVB	Q184,666.5	Q184,666.5	100.0
Total	Q14,170,019,218.8	Q55,944,407.1	0.4

Fuente: PDH/DIDH con datos del tablero de seguimiento a estados de calamidad del MINFIN, a las 3:10 am del 04 de mayo de 2020

¹ Ley de Emergencia para proteger a los guatemaltecos de los efectos causados por la pandemia Coronavirus COVID-19.

² Ley de rescate económico a las familias por los efectos causados por el COVID-19.

4.1 Ejecución presupuestaria del MSPAS y sus unidades ejecutoras

Tal como se mencionó anteriormente, el MSPAS a pesar de ser el ente rector de la respuesta sanitaria a la emergencia, solamente ha ejecutado el 0.5%³ (Q 6.9 millones) del presupuesto disponible para la atención de la emergencia, dentro del programa 94 y subprograma 9.

Si bien es cierto que fue hasta el 29 de abril de 2020 que el Organismo Ejecutivo aprobó la distribución analítica del presupuesto y, por ende, la ampliación presupuestaria para que el MSPAS atienda la emergencia, también es cierto que el MSPAS ya había realizado modificaciones internas que habían dotado de un techo presupuestario de Q 614.7 millones para dicha situación, pero que tampoco ha ejecutado; es importante indicar que estas modificaciones internas representaron recortes al programa de desnutrición crónica, como a las transferencias monetarias a Organizaciones No Gubernamentales (ONG) que prestan servicios de salud.

La baja ejecución presupuestaria se observa en todas las unidades ejecutoras del MSPAS, tanto a nivel central (unidad ejecutora 201- Departamento Administrativo) como en las unidades descentralizadas (áreas de salud, hospitales, etc.), tal como se puede observar en el anexo 1. Actualmente las 29 áreas de salud y los 45 hospitales del MSPAS ya cuentan con espacio presupuestario para la atención de la emergencia COVID-19, sin embargo, solamente 11 (37.9%) de las 29 áreas de salud y dos (4.4%) de los 45 hospitales han realizado alguna ejecución.

Por otro lado, de acuerdo con SICOIN, de los Q 6.9 millones que se han ejecutado, el 70.9% se ha utilizado en productos medicinales y farmacéuticos, tal como se observa en el cuadro 2.

Cuadro 2. Ejecución presupuestaria programa 94, subprograma 9 del MSPAS, según renglón

Renglón	Devengado	% respecto total	
266	Productos medicinales y farmacéuticos	Q4,881,414.0	70.9%
295	Útiles menores, suministros médico-quirúrgicos, de laboratorio y salud	Q1,271,885.2	18.5%
261	Elementos y compuestos químicos	Q262,064.8	3.8%
268	Productos plásticos, nylon, vinil y PVC	Q155,613.6	2.3%
121	Divulgación e información	Q97,939.2	1.4%
292	Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal	Q86,445.0	1.3%
299	Otros materiales y suministros	Q66,374.0	1.0%
262	Combustibles y lubricantes	Q50,000.0	0.7%
291	Útiles de oficina	Q4,066.0	0.1%
232	Acabados textiles	Q2,600.0	0.0%
243	Productos de papel o cartón	Q2,370.0	0.0%
-	Otros renglones	Q4,210.0	0.1%
Total		Q6,882,611.8	100.0%

Elaboración propia con datos de SICOIN al 05.05.2020.

³ SICOIN al 05.05.2020.

4.2 Recortes a programa de prevención de la desnutrición y transferencias a ONG

El 18 de marzo de 2020, el MSPAS aprobó una modificación presupuestaria interna por Q 500 millones para dotar de presupuesto al subprograma "Emergencia COVID-19". Tal como se presenta en el siguiente cuadro, la anterior modificación representó una reducción de algunos programas, principalmente los aportes a entidades asistenciales y actividades de prevención de la desnutrición crónica, tal como se observa en el siguiente cuadro. Al 05 de mayo de 2020, estas reducciones se mantienen.

Cuadro 3. Modificación presupuestaria Intra 1 del MSPAS (cifras en millones)

Programa		Actividad u obra		Modificación
99	Partidas no asignables a programas	2	Aportes a entidades asistenciales	- Q. 250
14	Prevención de la mortalidad de la niñez y la desnutrición crónica	16	Servicios de apoyo	- Q. 150
16	Prevención y control de ITS, VIH/sida	4	Servicios de apoyo	-Q. 50
9	Infraestructura en salud	1, 2 y 3	Construcción y mejoramiento de servicios de salud	-Q. 50
94	Atención a desastres naturales y calamidades públicas	1	Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia Covid-19	Q. 500

Fuente: PDH/DIDH con datos de modificaciones presupuestarias del SICOIN al 20.03.2020.

4.3 Ejecución de transferencias a ONG

De acuerdo el SISCOIN, a inicios de 2020 el MSPAS tenía programado realizar transferencias a organizaciones no gubernamentales, instituciones sin fines de lucro y a organismos nacionales e internacionales por un monto de Q 517.4 millones, sin embargo, al 06 de mayo ese monto se ha reducido a Q 267.4 millones, es decir, una reducción del 48.3%. La reducción de esas transferencias derivó de las reestructuraciones presupuestarias internas que el MSPAS aprobó para dar espacio presupuestario al programa 94 y subprograma 9, correspondiente a las intervenciones del MSPAS para la atención de la emergencia COVID-19; tal como se detalló en el cuadro 3.

Las reducciones afectaron a todas las entidades que tenían programada una transferencia de Q 3 millones en adelante, a excepción de la *Fundación Ayúdame a Escuchar Bárbara Nicolle* y al *Instituto para la Investigación Científica y la Educación Acerca de las Enfermedades Genéticas y Metabólicas Humanas Rozas Botrán*.

En cuanto a los Q 2674. millones vigentes para transferencias a ONG, al 06 de mayo se ha realizado el pago de Q 56.3 millones (21.06%), los cuales corresponden a 9 (25.8%) de las 35 ONG que tienen transferencias programadas, las ONG a las que se le ha realizado alguna transferencia son:

- Unidad Nacional de Atención al Enfermo Renal Crónico -UNAERC- (Q 40 millones)
- Unidad de Cirugía Cardiovascular de Guatemala (Q 12.4 millones)
- Fundación Margarita Tejada para Niños con Síndrome de Down (Q 1.4 millones)
- Fundación Aldo Castañeda (Q 720 mil)
- Fundación de Especialidades Materno Infantil (Q 600 mil)
- Fundación Guatemalteca para Niños con Sordoceguera "Alex" (Q 400 mil)
- Asociación Humana ONG (Q 400 mil)
- Asociación "Hermana Tierra" O.N.L.U.S. (Q 200 mil)
- Asociación de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl (Q 200 mil)

En el anexo 2, se presenta el detalle de la ejecución de las transferencias a las ONG que prestan servicios de salud o asistencia social.

Derivado de esta situación el PDH ha realizado las siguientes acciones:

- 16 de marzo de 2020. PDH dirigió un oficio al Ministro de Salud Pública y Asistencia Social⁴, Hugo Roberto Monroy, con una recomendación en cuanto a la agilización y cumplimiento de los trámites administrativos necesarios de ley, para realizar a la mayor brevedad las transferencias financieras a entidades no gubernamentales que prestan servicios de salud.
- 07 de abril de 2020. Se recibió un oficio del ministro en el que adjuntó la respuesta del Viceministro Administrativo y Financiero, del 23 de marzo; en el cual se informó que habían procedido a firmar algunos convenios de conformidad con el Decreto 25-2018.
- 21 de abril de 2020. PDH emitió un comunicado realizando recomendaciones al presidente de la República y al ministro y viceministros de salud pública y asistencia social⁵

⁴ Procurador de los Derechos Humanos. Oficio.327-2020.AJRA/ce, de fecha 16 de marzo 2020, dirigido al Ministro de Salud Pública y Asistencia Social. Disponible en: <https://twitter.com/PDHgt/status/1240026437983272961/photo/1>

⁵ Ver PDH en: <https://www.pdh.org.gt/65-20-el-procurador-de-los-derechos-humanos-jordan-rodas-andrade-reitera-la-imperiosa-necesidad-de-que-el-ministerio-de-salud-publica-y-asistencia-social-agilice-y-cumpla-con-realizar-las-transferen/>.

5. Seguimiento a eventos de compra por excepción por emergencia COVID-19

5.1 Eventos de compra publicados en el marco de la emergencia COVID-19 (general)

De acuerdo con el portal de seguimiento a estados de excepción del MINFIN, al 04 de mayo de 2020, se habían publicado 4,025 eventos bajo la modalidad de casos de excepción en el marco de la emergencia COVID-19, de los cuales el 43.25% ha sido adjudicado por un monto total de Q 235.4 millones, tal como se muestra en el siguiente cuadro.

Es importante recordar que la adjudicación de un evento de compra representa un paso más en el proceso de adquisición, es decir, que un evento se adjudique no significa que el bien o servicio ya haya sido recibido por la entidad compradora. Un evento adjudicado puede rescindirse o puede no llegar a concretarse por varios motivos, tal como ya ha pasado en varios eventos del MSPAS.

Cuadro 4. Eventos publicados por estado de excepción "Emergencia COVID-19", según entidad

Entidad	Total	Estado de los eventos						Monto adjudicado
		Anulado	Desierto	En evaluación	Finalizado	Vigente	Adjudicado	
IGSS	1,431	242	418	174		34	563	Q118,801,452.1
MSPAS	2,009	468	306	287	1	56	891	Q74,472,469.4
Municipalidades	215	48	24	33	4	1	105	Q30,201,230.0
INACIF	111	55	1	17			38	Q4,182,828.3
MINEDUC	18	2					16	Q3,110,481.4
Otras entidades (< 10 eventos)	60	12	8	6		1	33	Q1,690,810.6
SAT	74	7	32	6			29	Q937,391.8
OJ	62	13	1	4	4		40	Q827,824.7
SBS	15	2		1			12	Q576,985.6
MINECO	16	10		2			4	Q369,910.0
Bomberos Voluntarios	14	2		2			10	Q260,135.6
Total	4,025	861	790	532	9	92	1,741	Q235,431,519.3

Fuente: PDH/DIDH con datos del tablero de seguimiento a estados de calamidad del MINFIN, a las 13:06 horas del 04 de mayo de 2020.

5.2 Eventos y monto adjudicado según tipo de producto (general)

El 77.3% del monto de eventos adjudicados corresponden a productos que se relacionan directamente con la atención sanitaria: equipo médico, medicamentos, equipo de protección, material médico quirúrgico y equipo o insumos para laboratorio, tal como se muestra a continuación; la mayoría de ellos corresponden al IGSS y al MSPAS.

En cuanto al rubro de alimentación, la mayoría corresponde a eventos de compra de las municipalidades, las cuales buscan comprar granos básicos u otros alimentos.

Cuadro 5. Eventos y monto adjudicado en compras por modalidad de casos de excepción en el marco de emergencia COVID-19, según tipo de producto

Tipo producto	Eventos adjudicados	Monto adjudicado	% respecto al total adjudicado
Equipo médico	495	Q52,472,340.3	22.3%
Medicamentos	476	Q43,963,403.7	18.7%
Equipo de protección	1,624	Q36,988,044.8	15.7%
Material médico quirúrgico	296	Q29,721,839.8	12.6%
Equipo o insumos para laboratorio	305	Q18,890,942.3	8.0%
Alimentación	82	Q16,712,813.7	7.1%
Productos o servicios de higiene	472	Q10,529,574.4	4.5%
Equipo o servicios para suministro de agua	35	Q9,955,976.9	4.2%
Mensajería	2	Q6,610,512.0	2.8%
Remozamiento, reparación o mejoramiento de instalaciones	83	Q2,950,831.6	1.3%
Educación	11	Q2,017,148.1	0.9%
Cajas	19	Q1,314,435.3	0.6%
Combustible	20	Q1,262,641.7	0.5%
Otros	22	Q983,341.0	0.4%
No específica	23	Q470,528.8	0.2%
Transporte	25	Q435,500.0	0.2%
Publicidad	34	Q151,645.0	0.1%
Total	4,025	Q235,431,519.3	100.0%

Fuente: PDH/DIDH con datos del tablero de seguimiento a estados de calamidad del MINFIN, a las 13:06 horas del 04 de mayo de 2020.

Buena parte del monto adjudicado en equipo médico y medicamentos corresponde a eventos de compra del IGSS, en el evento identificado con NOG 12330671 adjudicó la adquisición de equipo de ventilación mecánica y anestesia por un monto de Q 29.2 millones, y en el evento 12275344 adjudicó Q 25.5 millones por la compra de medicamentos. En el siguiente cuadro se presentan los 20 eventos con los montos adjudicados más altos.

Cuadro 6. Montos adjudicados más altos (primeros veinte) por estado de excepción "Emergencia COVID-19"

NOG	Entidad	Descripción	Monto adjudicado
12330671	IGSS	Equipo de ventilación mecánica y anestesia	Q29,175,000.0
12275344	IGSS	Varios medicamentos requeridos por distintas unidades médicas	Q25,466,989.7
12289418	IGSS	Varios productos de material médico quirúrgico menor requeridos por distintas unidades médicas	Q20,290,287.2
12291056	MSPAS	Equipo de imagenología para el Hospital Nacional Especializado de Villa Nueva	Q8,021,710.0
12275417	IGSS	Varios medicamentos requeridos por distintas unidades médicas	Q7,261,932.2
12281123	IGSS	Términos de referencia para la contratación del servicio de courier de medicamentos	Q6,522,312.0
12376310	MSPAS	Material médico quirúrgico para el Hospital Temporal COVID-19 Quetzaltenango	Q3,409,000.0
12315192	Muni. Mixco	Servicio de activación para conservar el pozo ubicado en el anexo a Lomas de Portugal, zona 1 de Mixco	Q3,285,815.9
12328456	Muni. Nebaj	Apoyo asistencia alimentaria (granos básicos) para familias del área urbana y rural del municipio de Nebaj	Q2,948,250.0
12386294	MSPAS	Pruebas para detección de coronavirus sars-cov2	Q2,592,000.0
12285498	MSPAS	Equipo médico por estado de calamidad pública COVID-19	Q2,447,950.0
12405442	MSPAS	Productos medicinales y farmacéuticos para el hospital temporal covid-19 Quetzaltenango	Q1,770,960.0
12343781	MSPAS	Equipo médico para la atención de pacientes con cuidado crítico de emergencia del Hospital Nacional Especializado de Villa Nueva	Q1,690,000.0
12401471	MSPAS	Equipo de bioseguridad para el Hospital Temporal COVID-19 Quetzaltenango	Q1,575,000.0
12379824	MSPAS	Kit para extracción de ARN y ADN	Q1,417,500.0
12331309	MSPAS	Batas de polipropileno	Q1,300,000.0
12347507	IGSS	Ropa descartable de polipropileno trilaminar, estéril, empaque doble para cirugía general	Q1,170,000.0
12354023	MSPAS	Ventiladores	Q1,125,000.0
12471852	MINEDUC	18,000 galones de alcohol en gel a solicitud de la Dirección de Servicios Administrativos	Q1,044,000.0
12375993	MSPAS	Material médico quirúrgico para el hospital temporal covid-19 Quetzaltenango	Q984,000.0

Fuente: PDH/DIDH con datos del tablero de seguimiento a estados de calamidad del MINFIN, a las 13:06 horas del 04 de mayo de 2020.

5.3 Eventos de compra del MSPAS

Al 04 de mayo de 2020, el MSPAS había publicado 2,009 eventos de compra en la modalidad de casos de excepción en el marco de la emergencia COVID-19, de los cuales el 44.3% (891) han sido adjudicados por un monto de Q 74.5 millones, el mayor monto de adjudicaciones se ha dado en la compra de equipo médico, de insumos para laboratorio y de equipo de protección, entre estos suman casi el 70% de los montos adjudicados; tal como se observa en el siguiente cuadro.

Cuadro 7. Eventos publicados por el MSPAS en estado de excepción “Emergencia COVID-19”, según tipo de producto

Tipo de productos	Total de eventos	Estado de los eventos						Monto adjudicado
		Anulado	Desierto	En evaluación	Finalizado	Vigente	Adjudicado	
Equipo médico	340	93	31	50		5	161	Q21,727,424.7
Equipo o insumos para laboratorio	163	12	19	21		6	105	Q14,653,407.0
Equipo de protección	721	210	155	104		22	230	Q14,652,017.8
Medicamentos	320	72	50	45		13	140	Q9,367,137.0
Material médico quirúrgico	177	24	22	33		4	94	Q7,895,617.4
Productos o servicios de higiene	201	38	19	20		4	120	Q4,662,233.6
Combustible	15	2		3	1		9	Q598,275.2
Remozamiento, reparación o mejoramiento de instalaciones	43	11	6	4		1	21	Q476,808.9
Otros	29	6	4	7		1	11	Q439,547.8
Total	2,009	468	306	287	1	56	891	Q74,472,469.4

Fuente: PDH/DIDH con datos del tablero de seguimiento a estados de calamidad del MINFIN, a las 13:06 horas del 04 de mayo de 2020.

Es importante mencionar que en caso se logró concretar la compra de los Q 74.5 millones que han sido adjudicados, esto solamente representaría el 5.26% del total del presupuesto que el MSPAS dispone para la atención de la emergencia COVID-19.

El Gobierno ha buscado algunas maneras de agilizar las compras. El 20 de marzo de 2020, El MINFIN instaló una comisión permanente en el MSPAS, “para reforzar el equipo de adquisiciones de salud encargada de realizar las compras de insumos en el combate a la emergencia del COVID-19 y asegurar que se realicen con eficiencia, cumpliendo los lineamientos de transparencia y que

se cuente con lo necesario”⁶. Asimismo, el 20 de abril de 2020 -un mes después de la instalación de la comisión permanente en el MSPAS-, el MINFIN, MSPAS, MINDEF y MINECO firmaron un convenio de cooperación interinstitucional, que tiene como objetivo “la planificación, creación e implementación de estrategias, procedimientos, mecanismos y acciones que ayuden y fortalezcan la coordinación, así como la ejecución de medidas necesarias para el cumplimiento de los planes adoptados para la contención, prevención y respuesta a los casos de Coronavirus (COVID-19)”⁷. A la fecha aún no se observan resultados de estos espacios de coordinación gubernamental.

5.3.1 Eventos de compra por unidad ejecutora del MSPAS

Tal como se muestra en el anexo 3, las unidades ejecutoras que ha adjudicado un mayor monto en eventos de compra son: el Hospital Regional de Occidente (Q 14.6 millones), Hospital Especializado de Villa Nueva (Q 12.3 millones) y el Departamento Administrativo (Q 9.0 millones).

27 de las 29 áreas de salud y 40 de los 45 hospitales han publicado algún evento. Las áreas de salud que no han publicado son las de Escuintla y Sololá; mientras los hospitales que no lo han hecho son: Hospital de Joyabaj, Hospital de La Tinta, Hospital General Tipo I de Tecpán Guatemala, Hospital Nacional de Ortopedia Y Rehabilitación Dr. Jorge Von Ahn y Hospital Nacional Nicolasa Cruz Jalapa.

Llama la atención del caso del Departamento Administrativo, siendo la unidad ejecutora del MSPAS con un mayor presupuesto (Q 496 millones) y que tiene a cargo las compras y contrataciones del Hospital Temporal COVID-19 del Parque de la Industria, aún no haya adjudicado importantes cantidades en adquisiciones y contrataciones, a continuación, se analiza a más detalle la situación de esta unidad ejecutora.

5.3.2 Departamento Administrativo MSPAS -unidad ejecutora 201-

El Departamento Administrativo del MSPAS ha publicado 241 eventos de compra, de los cuales el 41% ha sido adjudicado por un monto total de Q 9.0 millones, de los cuales Q 4 millones corresponden a la compra de equipo o insumos para laboratorio. Es importante hacer notar que aún en caso de que se logre concretar la compra de estas adjudicaciones, esto apenas representaría el 1.81% del total del presupuesto vigente de esta unidad ejecutora.

En el siguiente cuadro se presenta mayor detalle de los eventos publicados por la unidad ejecutora 201, el estado actual y los montos adjudicados.

⁶ Ver MINFIN, en: <https://www.minfin.gob.gt/comunicados/comunicados-2020/6290-51-finanzas-publicas-instala-comision-permanente-en-el-ministerio-de-salud>, consultado el 05 de mayo de 2020.

⁷ Ver MINFIN en: <https://www.minfin.gob.gt/comunicados/comunicados-2020/6307-67-integran-comision-interinstitucional-para-realizar-compras-con-transparencia>, consultado el 05 de mayo de 2020.

Cuadro 8. Eventos de compra publicados por el Departamento Administrativo del MSPAS en modalidad de casos de excepción por emergencia COVID-19

Tipo de productos	Total eventos	Estado de los eventos				Monto adjudicado
		Anulado	Desierto	En evaluación	Adjudicado	
Equipo o insumos para laboratorio	7		1	3	3	Q 4,052,090.0
Equipo médico	79	11	6	16	46	Q 1,819,232.0
Equipo de protección	53	11	18	20	4	Q 1,447,345.2
Medicamentos	40	9	5	9	17	Q 846,484.5
Productos o servicios de higiene	14	2	1	6	5	Q 320,995.8
Material médico quirúrgico	24	5	2	8	9	Q 260,562.7
Remozamiento o mejoramiento de instalaciones	21		3	4	14	Q 183,526.4
Cajas	3			1	2	Q 99,120.0
Total	241	38	36	67	100	Q 9,029,356.5

Fuente: PDH/DIDH con datos del tablero de seguimiento a estados de calamidad del MINFIN, a las 13:06 horas del 04 de mayo de 2020.

Los eventos significativos -en términos monetarios- que ha adjudicado el Departamento Administrativo son tres, el resto de los eventos (97) corresponden a adjudicaciones menores a Q 100 mil.

Cuadro 9. Eventos de compra más significativos del Departamento Administrativo del MSPAS

NOG	Publicación	Adjudicación	Descripción	Monto Adjudicado
12386294	14/04/2020	16/04/2020	4,000 pruebas para detección de coronavirus sars-cov2-gene	Q2,592,000.00
12379824	13/04/2020	15/04/2020	75 kit de 200 unidades de extracción de ARN y ADN	Q1,417,500.00
12331309	30/03/2020	02/04/2020	20,000 batas de polipropileno	Q1,300,000.00

Fuente: PDH/DIDH con datos del tablero de seguimiento a estados de calamidad del MINFIN, a las 13:06 horas del 04 de mayo de 2020.

Cabe mencionar, que dentro de los 38 eventos que el Departamento Administrativo ha anulado, se encuentran eventos que buscaban la compra de un número importante de insumos médicos, incluyendo medicamentos, equipo de protección, entre otros; en algunos casos no existen razones claras sobre por qué se anularon las mismas. En el cuadro 8 se presentan algunos de estos eventos.

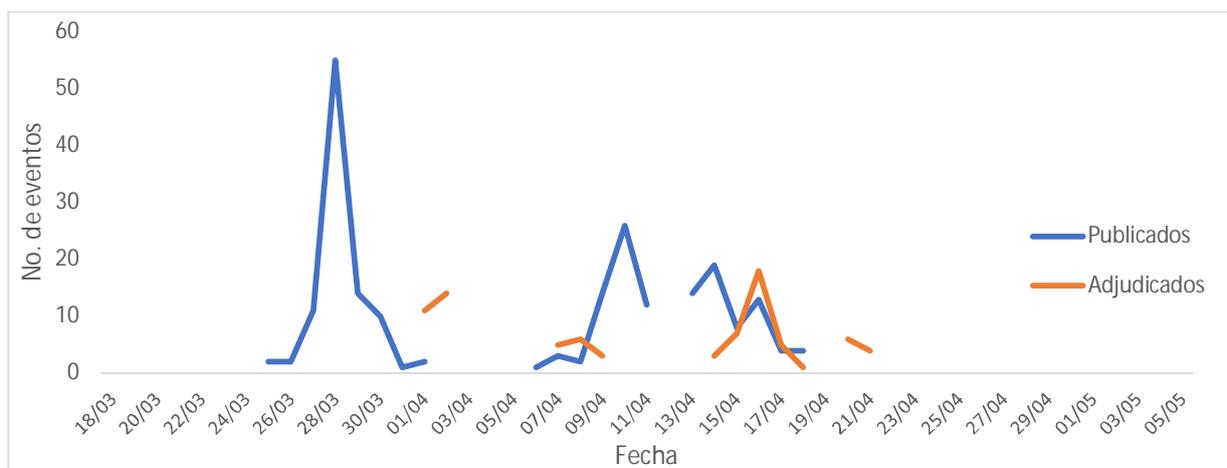
Cuadro 10. Eventos de compra (más significativos) del Departamento Administrativo del MSPAS anulados

NOG	Producto	Cantidad	Respaldo de la anulación
12379913	Batas quirúrgicas de tela impermeable de polipropileno	11,180,788	Resolución 138-2020 del Viceministro de Salud Pública y Asistencia Social
12379921	Gorro descartable material polipropileno	11,180,788	Resolución 133-2020 del Viceministro de Salud Pública y Asistencia Social
12380008	Mascarillas sin válvula N95	11,098,720	Resolución 128-2020 del Viceministro de Salud Pública y Asistencia Social
12380024	Mascarillas filtro anticontaminantes	10,114,728	Resolución 131-2020 del Viceministro de Salud Pública y Asistencia Social
12379905	Caretas de protección facial	7,819,908	Resolución 129-2020 del Viceministro de Salud Pública y Asistencia Social
12380032	Mascarillas con válvula N95	5,549,360	Resolución 135-2020 del Viceministro de Salud Pública y Asistencia Social

PDH/DIDH con datos de Guatecompras al 15.04.2020.

No se debe olvidar los diferentes problemas que ha enfrentado el MSPAS en las últimas semanas, principalmente la relacionada con el descubrimiento de una supuesta red de corrupción en el área administrativa de este ministerio, quienes supuestamente buscaban cometer un fraude contra el Estado en el contexto de la emergencia sanitaria, que conllevó a la destitución de dos viceministros de salud. Es preocupante ver la parálisis, en términos de eventos de compra, en la que actualmente se encuentra el Departamento Administrativo del MSPAS. Desde el 20 de abril - fecha en que se denunció la existencia de la supuesta red de corrupción- prácticamente no se han publicado ni adjudicado eventos por esta unidad ejecutora.

Gráfica 1. Eventos de compra del Departamento Administrativo del MSPAS, según fecha de publicación y adjudicación



Fuente: PDH/DIDH con datos del tablero de seguimiento a estados de calamidad del MINFIN, a las 13:06 horas del 04 de mayo de 2020

Anexos

Anexo 1. Presupuesto vigente y ejecutado por el MSPAS para la atención de la "Emergencia COVID-19", según unidad ejecutora

Código	Unidad Ejecutora	Vigente	Ejecutado	% Ejec.
201	Departamento Administrativo	Q496,373,634.0	Q5,446,938.8	1.10
280	Hospital Regional de Occidente Quetzaltenango	Q124,063,559.0	Q0.0	0.00
247	Hospital de San Benito	Q111,491,451.0	Q0.0	0.00
236	Hospital de Escuintla	Q105,278,976.0	Q0.0	0.00
283	Hospital Regional de Zacapa	Q104,344,388.0	Q0.0	0.00
265	Hospital Nacional Especializado de Villa Nueva	Q63,404,874.0	Q117,949.0	0.19
254	Hospital General San Juan de Dios	Q25,748,573.0	Q0.0	0.00
251	Hospital Departamental de Totonicapán	Q16,733,398.0	Q0.0	0.00
234	Hospital de Chiquimula	Q15,518,528.0	Q0.0	0.00
220	Dirección de Área de Salud de San Marcos	Q14,576,892.0	Q219,643.2	1.51
202	Dirección de Área de Salud de Alta Verapaz	Q12,823,344.0	Q0.0	0.00
284	Hospital Roosevelt	Q12,740,182.0	Q0.0	0.00
269	Hospital Pedro de Bethancourt	Q12,295,343.0	Q0.0	0.00
239	Hospital de La Amistad Japón Guatemala	Q12,283,556.0	Q0.0	0.00
221	Dirección de Área de Salud de Santa Rosa	Q11,439,408.0	Q0.0	0.00
278	Hospital Regional de Huehuetenango	Q10,771,524.0	Q0.0	0.00
217	Dirección de Área de Salud de Quiché	Q10,626,407.0	Q102,690.0	0.97
204	Dirección de Área de Salud de Chimaltenango	Q10,510,883.0	Q49,817.5	0.47
245	Hospital de Retalhuleu	Q10,024,897.0	Q0.0	0.00
208	Dirección de Área de Salud de Huehuetenango	Q8,858,977.0	Q0.0	0.00
256	Hospital Infantil de Infectología Y Rehabilitación	Q8,599,361.0	Q0.0	0.00
203	Dirección de Área de Salud de Baja Verapaz	Q8,307,799.0	Q0.0	0.00
262	Hospital Nacional de San Marcos	Q8,293,505.0	Q0.0	0.00
267	Hospital Nacional Malacatán San Marcos	Q8,265,490.0	Q0.0	0.00
207	Dirección de Área de Salud de Escuintla	Q8,054,475.0	Q0.0	0.00
271	Hospital Regional de Cuilapa	Q7,785,543.0	Q0.0	0.00
270	Hospital Regional de Cobán	Q7,698,329.0	Q0.0	0.00
259	Hospital Nacional de Coatepeque	Q6,919,562.0	Q0.0	0.00
216	Dirección de Área de Salud de Quetzaltenango	Q6,639,986.0	Q122,339.5	1.84
229	Dirección de Área de Salud Guatemala Sur	Q6,284,414.0	Q119,481.0	1.90
215	Dirección de Área de Salud de Petén Suroriental	Q6,229,633.0	Q0.0	0.00
272	Hospital Regional de El Quiché	Q6,146,169.0	Q0.0	0.00
241	Hospital de Mazatenango	Q6,041,976.0	Q0.0	0.00
228	Dirección de Área de Salud Guatemala Nor Oriente	Q5,618,036.0	Q0.0	0.00
250	Hospital Departamental de Sololá	Q5,573,457.0	Q0.0	0.00
211	Dirección de Área de Salud de Jalapa	Q5,495,839.0	Q84,775.0	1.54

Código	Unidad Ejecutora	Vigente	Ejecutado	% Ejec.
212	Dirección de Área de Salud de Jutiapa	Q5,318,657.0	Q0.0	0.00
210	Dirección de Área de Salud de Izabal	Q5,093,597.0	Q0.0	0.00
258	Hospital Nacional de Chimaltenango	Q4,828,068.0	Q0.0	0.00
266	Hospital Nacional Infantil Elisa Martínez	Q4,640,871.0	Q0.0	0.00
264	Hospital Nacional Ernestina Garcia Vda. de Recinos	Q4,601,639.0	Q0.0	0.00
253	Hospital Fray Bartolomé de Las Casas	Q4,573,385.0	Q0.0	0.00
257	Hospital Nacional de Amatitlán	Q4,437,320.0	Q0.0	0.00
223	Dirección de Área de Salud de Suchitepéquez	Q4,164,384.0	Q373,495.0	8.97
222	Dirección de Área de Salud de Sololá	Q3,910,276.0	Q0.0	0.00
225	Dirección de Área de Salud de Zacapa	Q3,879,591.0	Q0.0	0.00
227	Dirección de Área de Salud Guatemala Nor Occidente	Q3,798,156.0	Q19,631.3	0.52
218	Dirección de Área de Salud de Retalhuleu	Q3,727,684.0	Q76,270.0	2.05
287	Laboratorio Nacional de Salud	Q3,636,766.0	Q0.0	0.00
205	Dirección de Área de Salud de Chiquimula	Q3,527,612.0	Q0.0	0.00
224	Dirección de Área de Salud de Totonicapán	Q3,521,330.0	Q0.0	0.00
233	Hospital de Barillas	Q3,472,672.0	Q0.0	0.00
206	Dirección de Área de Salud de El Progreso	Q3,448,631.0	Q0.0	0.00
226	Dirección de Área de Salud Guatemala Central	Q3,380,100.0	Q0.0	0.00
285	Hospital San Vicente	Q2,994,701.0	Q0.0	0.00
213	Dirección de Área de Salud de Petén Norte	Q2,968,679.0	Q0.0	0.00
219	Dirección de Área de Salud de Sacatepéquez	Q2,955,931.0	Q0.0	0.00
268	Hospital Nacional Nicolasa Cruz Jalapa	Q2,918,954.0	Q0.0	0.00
209	Dirección de Área de Salud de Ixcán	Q2,767,130.0	Q5,471.0	0.20
235	Hospital de El Progreso	Q2,524,076.0	Q0.0	0.00
214	Dirección de Área de Salud de Petén Sur Occidente	Q2,478,622.0	Q0.0	0.00
244	Hospital de Poptún	Q2,394,952.0	Q108,624.0	4.54
261	Hospital Nacional de Salamá	Q1,927,731.0	Q0.0	0.00
230	Dirección de Área de Salud Ixil	Q1,859,307.0	Q35,486.6	1.91
242	Hospital de Melchor de Mencos	Q1,847,339.0	Q0.0	0.00
260	Hospital Nacional de Ortopedia Y Rehabilitación Dr. Jorge Von Ahn	Q1,742,182.0	Q0.0	0.00
238	Hospital de Joyabaj	Q1,737,533.0	Q0.0	0.00
252	Hospital Distrital Sayaxché Petén	Q1,688,976.0	Q0.0	0.00
240	Hospital de La Tinta	Q1,682,279.0	Q0.0	0.00
249	Hospital de Usulután	Q1,053,659.0	Q0.0	0.00
243	Hospital de Nebaj	Q1,037,458.0	Q0.0	0.00
246	Hospital de Salud Mental Dr. Federico Mora	Q650,194.0	Q0.0	0.00
248	Hospital de Tiquisate	Q569,072.0	Q0.0	0.00

Código	Unidad Ejecutora	Vigente	Ejecutado	% Ejec.
263	Hospital Nacional de San Pedro Necta	Q361,167.0	Q0.0	0.00
255	Hospital General Tipo I de Tecpán Guatemala	Q268,485.0	Q0.0	0.00
237	Hospital de Especialidades Rodolfo Robles	Q217,591.0	Q0.0	0.00
231	Escuela Nacional De Enfermeras	Q165,100.0	Q0.0	0.00
232	Hogar de Ancianos Fray Rodrigo De La Cruz	Q103,230.0	Q0.0	0.00
Total		Q1,414,737,455.0	Q6,882,611.8	0.49%

Fuente: PDH/DIDH con datos del tablero de seguimiento a estados de calamidad del MINFIN, a las 2:56 am del 05 de mayo de 2020;

Anexo 2. Ejecución de transferencias a ONG de salud o asistencia social, a través del MSPAS

ONG	NIT	Programado	Vigente	Pagado
Unidad Nacional de Atención al Enfermo Renal Crónico (UNAERC)	851853K	Q200,000,000.0	Q90,000,000.0	Q40,000,000.0
Unidad de Cirugía Cardiovascular de Guatemala	6699723	Q62,000,000.0	Q26,000,000.0	Q12,400,000.0
Fundación Margarita Tejada para Niños con Síndrome de Down	16888405	Q7,000,000.0	Q4,000,000.0	Q1,400,000.0
Fundación Aldo Castañeda	16677390	Q3,600,000.0	Q2,600,000.0	Q720,000.0
Fundación de Especialidades Materno Infantil	92662560	Q3,000,000.0	Q2,000,000.0	Q600,000.0
Asociación Humana ONG	72509708	Q2,000,000.0	Q2,000,000.0	Q400,000.0
Fundación Guatemalteca Para Niños con Sordoceguera Alex	17975247	Q2,000,000.0	Q2,000,000.0	Q400,000.0
Asociación "Hermana Tierra" O.N.L.U.S.	82064261	Q1,000,000.0	Q1,000,000.0	Q200,000.0
Asociación de Señoras de la Caridad de San Vicente De Paúl	2338114	Q1,000,000.0	Q1,000,000.0	Q200,000.0
Asociación Civil Ministerio Shadai Nueva Familia	104743107	Q0.0	Q1,000,000.0	Q0.0
Asociación Hospicio de San José	7573286	Q12,000,000.0	Q6,000,000.0	Q0.0
Asociación Hospital de la Familia San Marcos	2375605	Q500,000.0	Q500,000.0	Q0.0
Asociación Instituto Panamericano contra la Ceguera	53870107	Q0.0	Q1,000,000.0	Q0.0
Asociación Nacional de Sordos de Guatemala	40204553	Q1,000,000.0	Q1,000,000.0	Q0.0
Asociación Obras Sociales del Santo Hermano Pedro Frailes Franciscanos OFM	5461987	Q20,000,000.0	Q10,000,000.0	Q0.0
Club de Leones de Guatemala, Centroamérica	354937	Q1,000,000.0	Q1,000,000.0	Q0.0
Cruz Roja Guatemalteca	356557	Q12,000,000.0	Q6,000,000.0	Q0.0
El Refugio de la Niñez (ONG)	65919866	Q4,700,000.0	Q2,700,000.0	Q0.0
Ente Receptor pendiente de programar	DTP024	Q6,000,000.0	Q3,000,000.0	Q0.0
Fundación Ayúdame a Escuchar Bárbara Nicolle	83203133	Q8,000,000.0	Q8,000,000.0	Q0.0
Fundación de Asistencia Médica y Ocupacional para la Recuperación del Enfermo Renal	22677615	Q8,000,000.0	Q6,000,000.0	Q0.0
Fundación de Asistencia Social de la Iglesia Católica de la Arquidiócesis de Guatemala	3224511	Q9,000,000.0	Q4,000,000.0	Q0.0

ONG	NIT	Programado	Vigente	Pagado
Fundación Guatemalteca de Trasplante Hepático	91911575	Q2,500,000.0	Q2,500,000.0	Q0.0
Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada	24128686	Q11,000,000.0	Q6,000,000.0	Q0.0
Fundación Probienestar del Minusválido y/o Fundabiem	5438861	Q12,000,000.0	Q6,000,000.0	Q0.0
Fundación Red de Sobrevivientes de Violencia Doméstica	32374453	Q4,500,000.0	Q2,500,000.0	Q0.0
Instancia Coordinadora de Acciones Políticas por la Salud y el Desarrollo de las Mujeres ONG	61894613	Q0.0	Q1,000,000.0	Q0.0
Instituto Neurológico de Guatemala	5193168	Q2,500,000.0	Q2,500,000.0	Q0.0
Instituto para la investigación científica y la Educación Acerca de las Enfermedades Genéticas y Metabólicas Humanas / Rozas Botrán ONG	79408974	Q5,000,000.0	Q5,000,000.0	Q0.0
Liga Guatemalteca contra las Enfermedades del Corazón	357146	Q4,000,000.0	Q2,000,000.0	Q0.0
Liga Nacional Contra el Cáncer (INCAN)	355062	Q35,000,000.0	Q18,000,000.0	Q0.0
Misioneros de San Carlos Scalabrinianos	22685774	Q600,000.0	Q600,000.0	Q0.0
Organización Cristiana de Beneficio Social Esperanza de Vida ONG	37844253	Q20,000,000.0	Q11,000,000.0	Q0.0
Patronato de Acción contra la Lepra	2321947	Q1,500,000.0	Q1,500,000.0	Q0.0
Unidad de Oftalmología	23593016	Q5,000,000.0	Q3,000,000.0	Q0.0
Unidad Nacional de Oncología Pediátrica	22464611	Q50,000,000.0	Q25,000,000.0	Q0.0
Total		Q517,400,000.0	Q267,400,000.0	Q56,320,000.0

Fuente: elaboración propia con datos de SICOIN a las 10:00 horas del 06/05/2020.

Anexo 3. Eventos publicados y adjudicados por el MSPAS para la atención de la "Emergencia COVID-19", según unidad ejecutora

Unidad compradora	Total evento	Estado de los eventos						Monto adjudicado
		Anulado	Desierto	En evaluación	Finalizado	Vigente	Adjudicado	
DAS Alta Verapaz	7	5					2	Q27,744.00
DAS Baja Verapaz	20	9	3	2			6	Q302,830.00
DAS Chimaltenango	38	10	13	4			11	Q492,976.00
DAS Chiquimula	42	8	1	4		3	26	Q826,417.40
DAS El Progreso	7	3					4	Q109,200.00
DAS Guatemala Central	25	5	5	1			14	Q681,775.00
DAS Guatemala Nor Occidente	5			3			2	Q116,760.00
DAS Guatemala Nor Oriente	7			1			6	Q468,036.00
DAS Guatemala Sur	49	19	5	7		1	17	Q692,393.96
DAS Huehuetenango	18	10	5	1			2	Q30,650.00
DAS Ixcán	16			15			1	Q7,001.00
DAS Izabal	15	1	1	4		3	6	Q393,494.28
DAS Jalapa	37	5	7	2			23	Q1,121,232.80
DAS Jutiapa	30	6	2	3			19	Q947,634.00
DAS Petén Norte	15	3	1				11	Q620,405.50
DAS Petén Sur Occidente	2	1					1	Q76,609.00
DAS Peten Sur-Oriente	8	2	1				5	Q211,270.00
DAS Quetzaltenango	20	7		2		1	10	Q267,206.22
DAS Quiché	12	2		2			8	Q671,873.00
DAS Retalhuleu	10	1	2				7	Q252,880.00
DAS Sacatepéquez	13	2	4	1		1	5	Q581,185.00
DAS Salud Ixil	19	3				2	14	Q687,676.26
DAS San Marcos	46	9	5	2	1	5	24	Q1,534,339.50
DAS Santa Rosa	18	4	5				9	Q485,423.82
DAS Suchitepéquez	12						12	Q517,652.00
DAS Totonicapán	29	12		3			14	Q639,885.00
DAS Zacapa	42	30	4				8	Q284,802.00
Departamento Administrativo	241	38	36	67			100	Q9,029,356.53

Unidad compradora	Total evento	Estado de los eventos						Monto adjudicado
		Anulado	Desierto	En evaluación	Finalizado	Vigente	Adjudicado	
Escuela Formadoras en la Capital	1			1				Q0.00
Hospital de Cobán, Alta Verapaz	1	1						Q0.00
Hospital de Cuilapa	76	31	8	1			36	Q2,621,763.95
Hospital de El Progreso	24	9	3	5		1	6	Q128,966.60
Hospital de Escuintla	18	7	1	2		1	7	Q321,009.00
Hospital de Infectología Y Rehabilitación	20	5	1	3		1	10	Q463,555.00
Hospital de Mazatenango	37	3	9	13			12	Q493,917.00
Hospital de Nebaj	11	1					10	Q466,101.75
Hospital de Puerto Barrios	28	2	2	2			22	Q739,143.50
Hospital de Retalhuleu	76	8	7			2	59	Q3,008,502.36
Hospital de Salamá, Baja Verapaz	12		3	1			8	Q388,818.00
Hospital de Salud Mental "Dr. Federico Mora"	1			1				Q0.00
Hospital de San Benito	68	22	8	3		2	33	Q1,645,612.96
Hospital de San Vicente	19	7	1	3			8	Q317,856.00
Hospital de Tiquisate	19	5				5	9	Q196,675.00
Hospital de Uspantán	7	2					5	Q254,503.30
Hospital Departamental de Sololá	23	1	2	14			6	Q279,525.00
Hospital Departamental de Totonicapán	7	5	2					Q0.00
Hospital Distrital de Barrillas	2	2						Q0.00
Hospital Distrital Sayaxché	2						2	Q93,500.00
Hospital Distrital, Poptún, Peten,	14	1	5	1			7	Q196,354.25
Hospital Fray Bartolomé de Las Casas	5	2					3	Q31,250.00
Hospital General San Juan de Dios	248	48	91	31		4	74	Q5,720,207.74
Hospital Nacional de Amatitlán	7	3					4	Q117,165.00
Hospital Nacional de Chimaltenango	17	1	3	7		1	5	Q288,830.00
Hospital Nacional de Chiquimula	18	2		1			15	Q802,106.60
Hospital Nacional de Coatepeque	2	2						Q0.00

Unidad compradora	Total evento	Estado de los eventos						Monto adjudicado
		Anulado	Desierto	En evaluación	Finalizado	Vigente	Adjudicado	
Hospital Nacional de San Marcos, "Dr. Moises Villagran Mazariegos"	18	4		5		4	5	Q309,525.96
Hospital Nacional de San Pedro Necta	11			5			6	Q197,688.00
Hospital Nacional Doctor Rodolfo Robles	2		1				1	Q34,500.00
Hospital Nacional Ernestina Garcia Vda. de Recinos	3		1				2	Q182,650.00
Hospital Nacional Especializado de Villa Nueva	60	8	11	21		4	16	Q12,302,664.40
Hospital Nacional Infantil Elisa Martinez, Puerto Barrios, Izabal	23	11	2				10	Q216,011.00
Hospital Nacional Malacatán San Marcos	24	2	8	1			13	Q476,049.00
Hospital Nacional Melchor de Mencos	6	1					5	Q237,546.00
Hospital Pedro de Bethancourt	17	6	1	4		1	5	Q1,241,401.00
Hospital Regional de El Quiché	42	10	4	6		4	18	Q1,162,495.13
Hospital Regional de Huehuetenango "Dr. Jorge Vides Molina"	8		4	3			1	Q37,175.50
Hospital Regional de Occidente Quetzaltenango	213	61	27	27		5	93	Q14,583,626.69
Hospital Regional de Zacapa	1		1					Q0.00
Hospital Roosevelt	9			2		5	2	Q160,742.40
Laboratorio Nacional De Salud	6						6	Q2,676,323.00
Total	2,009	468	306	287	1	56	891	Q74,472,469.36

Fuente: PDH/DIDH con datos del tablero de seguimiento a estados de calamidad del MINFIN, a las 13:06 horas del 04 de mayo de 2020